

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.		065		Fecha: 23/04/2024		Página: 1	
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2019 00762		Alimentos	LEIDY CAROLINA APONTE LARGO	DEIVY ANDRES GUI JIMENEZ	Tramite ea. No tiene en cuenta notificacion, se advierte al extremo demandante que deberá gestionar nuevamente el trámite de notificación	22/04/2024	
11001 31 10 017 2020 00211		Alimentos	MERCEDES SILVA DE PINZON	LUIS FRANCISCO PINZON VEGA	Tramite ea. No tiene en cuenta notificacion y ordena notificar nuevamente	22/04/2024	
11001 31 10 017 2021 00032		Alimentos	VIVIANA ALEJANDRA MARTINEZ MORENO	CARLOS ANDRES MORENO PAEZ	Tramite ea. No se tiene en cuenta la comunicación para notificación personal aportada directamente por la demandante - Ordena notificar nuevamente	22/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00678		Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JUAN SEBASTIAN NOREÑA GUTIERREZ	KATHERINE LISSETH GONZALEZ DUARTE	Tramite ea. No se tiene en cuenta notificación allegada - se advierte al extremo demandante que deberá gestionar nuevamente el trámite de notificación, atendiendo los lineamientos de la precitada norma.	22/04/2024	
11001 31 10 017 2022 00750		Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ENNYFER VANESSA LOPEZ MUÑOZ	ALEX DAVID VARGAS BARRETO	Señala fechas para Audiencias ea. se señala el viernes siete (07) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 02:30 pm como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, de instrucción y juzgamiento, establecida en el artículo 392,	22/04/2024	
11001 31 10 017 2023 00355		Verbal Mayor y Menor Cuantía	MARIA TERESA SERRANO	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE ALEJANDRO CARREÑ	.Auto que ordena requerir ea. - Se requiere a la parte demandante para que proceda a vincular a los demandados JULLISA JUDITH CASTILLEJO CARREÑO y ERNESTO CASTILLEJO CARREÑO de conformidad a lo establecido en el art. 291 y 292 del C.G.P., y/o el numeral 8° de la Ley 2213 de 2022	22/04/2024	
11001 31 10 017 2023 00714		Verbal de Mayor y Menor Cuantía	LIDA MAYERLY MONTENEGRO RIVERA	JHOSMAN LINARES SOLANO	Designación de curador ad-litem ea. se designa como curador ad-Litem del demandado, JHOSMAN LINARES SOLANO, de la lista de auxiliares de la justicia, al abogado DANIEL RICARDO SARMIENTO CRISTANCHO, portador de la tarjeta profesional número 188.208 del Consejo Superior de la Judicatura, correo electrónico: consultas@danielsarmiento.com	22/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2024 00176	Correccion Registro Civil	ARAMIS ALFONSO DE ANGEL ALMENDRALES	SIN	Auto que admite demanda ea. Admite demanda	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00176	Correccion Registro Civil	ARAMIS ALFONSO DE ANGEL ALMENDRALES	SIN	Auto que concede amparo y designa apoderado ea. Concede amparo de pobreza	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00181	Verbal Sumario Alimentos	JULIETH PAOLA GARZON BELTRAN	NESTOR IVAN GUTIERREZ MORENO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. inadmite demana y ordena subsanar	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00184	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ ESCARRAGA	SALVADOR OLIVARES SASTRE	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00187	Verbal de Mayor y Menor Cuantia	PAOLA ANDREA LOSADA ROMERO	ALAN DUVAN HERNANDEZ NAVARRO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. inadmite y ordena subsanar	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00188	Especial	JULIO CESAR MACHUCA SERRANO	YULY CAROLINA VILLALOBOS GOMEZ	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	22/04/2024	
11001 31 10 017 2024 00190	Verbal Sumario Alimentos	LEIDY PAOLA BARBOSA GONZALEZ	ANDRES CAMILO CORTES MEJIA	. Auto que Inadmite y ordena subsanar ea. Inadmite demanda y ordena subsanar	22/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CESAR SASTOOUE ROMERO
SECRETARIO